

Unclaimed HERO Refund: Requested documents for refund processing and Frequently Asked Questions (FAQs)

To claim your unclaimed HERO refund, you will need to provide the required documents listed below. If you do not wish to provide the required documentation, you may file a claim with the California State Controller's Office by July of the next Calendar Year to claim your refund. You may file a claim by visiting the California State Controller's Office website for Unclaimed Property: <https://sco.ca.gov>

To meet the State's verification requirements, please provide the following:

1. **Unclaimed HERO Refund Letter:** Complete, sign, and return the letter (signed by the property owner(s)) to WRCOG, either electronically or by mail. Do not detach the bottom portion.
2. **Required Property Owner Verification Documentation**
 - a. State Identification/License - with matching name and address

Additionally, provide one of the following

- a. Proof of address change or current address.
- b. Proof of property entitlement.
- c. Proof of name change (if your legal name has changed and you believe you are owed the refund).

Frequently Asked Questions (FAQs):

1. What is this refund for? Our records show that you participated in our Property Assessed Clean Energy (PACE) Program through which you financed energy efficiency or renewable project improvements and have since directly paid off the assessment (through refinancing, sale of property, or other) resulting in a refund owed.

2. Why do I have to provide my ID if you have all my information? The California State Controller's Office requires us to verify that you are the rightful owner before WRCOG can process the refund.

3. Can I send additional documentation via email or provide the documents in person? Yes. You may send verification documents via email at unclaimedrefunds@wrcog.us, physically through the mail (3390 University Ave., Suite #200, Riverside, CA. 92501), contact us at 951-405-6731 to make an appointment to drop of your documentation.

4. Why can't you just send me the check? Three years have passed since initial attempts to reunite Property Owners with their refund(s), and in some cases, properties associated with these refunds have changed ownership. In response, the California State Controller's Office requires WRCOG to verify that you are the rightful property owner(s) of the refund before WRCOG can process the unclaimed HERO refund.

5. Can this be direct deposited? No. Unclaimed HERO Refunds will only be mailed in the form of a check.

6. What if I don't feel comfortable providing you the requested documents? If you do not wish to provide one of the required verification documents, you may file a claim with the California State Controller's Office after the escheatment date listed on the letter to claim your refund. Refunds will most likely be available through the State Controller's Office the following Calendar Year.

Reembolso HERO no reclamado: Documentos necesarios para el trámite y Preguntas más frecuentes (FAQs)

Para solicitar su reembolso HERO no reclamado, usted debe proveer los documentos necesarios detallados abajo. Si no desea proporcionar los documentos necesarios puede presentar un reclamo en la Oficina del Contralor del estado de California (California State Controller's Office) en julio del siguiente año civil, y así solicitar su reembolso. Puede presentar un reclamo al visitar la página web de la Oficina del Contralor del estado de California para propiedad no reclamada (Unclaimed Property): <https://sco.ca.gov>

A fin de llenar los requisitos de comprobación del estado, por favor proporcione lo siguiente:

1. **Carta de Reembolso HERO no reclamado:** Debe llenarse y firmarse por el o los propietarios mencionados en la carta y devolverla a WRCOG por medio electrónico o por correo. No arranque la parte inferior.
2. **Documentos requeridos de comprobación del dueño de propiedad:**
 - a. Identificación del estado / licencia – que concuerden con los nombres y la dirección

Adicionalmente, proporcione al menos uno de los siguientes

- a. Comprobante de cambio de dirección o dirección actual.
- b. Comprobante de título de propiedad.
- c. Comprobante de cambio de nombre (si cree que se le debe un reembolso y su nombre legal ha cambiado).

Preguntas más frecuentes (FAQs):

1. ¿Cuál es el motivo de este reembolso? Nuestros registros muestran que usted participó en nuestro programa de Property Assessed Clean Energy (PACE por sus siglas en inglés), por medio del cual usted financió mejoras de energía eficiente o un proyecto renovable, y desde entonces ha estado pagando la asesoría (sea con financiamiento, venta de propiedad u otro) que resultó en que se le deba un reembolso.

2. ¿Por qué debo proporcionarles mi identificación si ustedes tienen mi información completa? La Oficina del Contralor del estado de California (California State Controller's Office) nos pide que comprobemos que usted es el dueño legítimo de la propiedad antes de que el WRCOG le pueda gestionar su reembolso.

3. ¿Puedo enviar documentos adicionales por correo electrónico o proporcionar los documentos en persona? Sí. Usted puede enviar documentos de comprobación por correo electrónico unclaimedrefunds@wrcog.us, en formato físico por correo a (3390 University Ave., Suite #200, Riverside, CA. 92501), y puede comunicarse con nosotros al 951-405-6731 para solicitar una cita y entregar sus documentos.

4. ¿Por qué no pueden enviarme el cheque y ya? Han transcurrido tres años desde que iniciamos los intentos de reunir a los dueños de propiedades con sus reembolsos, y en algunos casos, las propiedades asociadas con estos reembolsos cambiaron de dueño. En respuesta a ello, la Oficina del Contralor del estado de California le pide al WRCOG que corrobore que usted es el legítimo dueño del reembolso antes de que el WRCOG pueda gestionar el reembolso HERO no reclamado.

5. ¿Me pueden hacer un depósito directo con el reembolso? No. Los reembolsos HERO no reclamados solo se pueden enviar por correo en forma de cheque.

6. ¿Qué tal si no me siento cómodo proporcionándoles los documentos que me solicitan? Si usted no desea proporcionar alguno de los documentos de comprobación que se le solicitan, debe presentar un reclamo con la Oficina del Contralor del estado de California, después de la fecha de restitución descrita en la carta, y así reclamar su reembolso. Lo más probable es que los reembolsos estén disponibles el siguiente año civil a través de la Oficina del Contralor del estado de California.